10.

CORRESPONDENCIA ENVIADA BPP
RAD N- 202620596
Fecha 2026-06-25 18:04:50
Radicó: DALIANA.PUERTA
Remite: ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Destinatario: SANTIAGO SILVA JARAMILLO

Medellín, 25 de junio de 2026

Señor
SANTIAGO SILVA JARAMILLO
Secretario de Cultura Ciudadana
Distrito de Medellín

Asunto: Aceptación manifestación de interés para suscribir contrato interadministrativo de mandato sin representación para funcionamiento y gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Cordial saludo:

La Biblioteca Púbica Piloto de Medellín para América Latina, se permite aceptar la manifestación de interés para celebrar el contrato de mandato sin representación para el funcionamiento y gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, de acuerdo con los parámetros establecido por la Secretaría de Cultura Ciudadana en la comunicación No. 202630308593, radicada en nuestra entidad con el No. 202610616, así:

OBJETO: *Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el funcionamiento y gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y proyección de procesos de lectura, bibliotecas y patrimonio.*

ALCANCE DEL OBJETO: *En desarrollo del presente contrato interadministrativo de mandato sin representación, la Biblioteca Pública Piloto, en calidad de mandataria, ejecutará por cuenta y bajo los lineamientos de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, las actividades de gestión administrativa, operativa, técnica, logística y financiera requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y sus Unidades de Información.*

El alcance comprende la ejecución de acciones orientadas a la operación de los servicios bibliotecarios, culturales y patrimoniales; el fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y oralidad; la implementación de estrategias de cultura digital; el desarrollo de procesos de memoria y patrimonio; la gestión de requerimientos técnicos, tecnológicos y logísticos; la administración de recursos y contratación derivada necesaria para la operación del Sistema; así como la ejecución de actividades de apoyo para el cumplimiento de las metas institucionales definidas por la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Subsecretaría de Bibliotecas, Lectura y Patrimonio.

Así mismo, se requiere el apoyo a la gestión integral de las Unidades de Información, incluyendo la preservación y sostenibilidad de la infraestructura física y tecnológica, la gestión y control de inventarios, el fortalecimiento de servicios a la ciudadanía, la articulación territorial y comunitaria, y la implementación de estrategias orientadas a ampliar cobertura, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer el acceso equitativo al conocimiento, la información, la cultura y el patrimonio.

La Secretaría de Cultura Ciudadana, en calidad de mandante, conservará la orientación estratégica, coordinación institucional, supervisión y definición de lineamientos técnicos, programáticos y administrativos que orientarán la ejecución del contrato, garantizando la alineación con las políticas públicas culturales, bibliotecarias y patrimoniales del Distrito.

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Ciento setenta y cuatro (174) días calendario, contados a partir de la fecha del inicio de ejecución por parte del supervisor del contrato en la plataforma SECOP II y sin exceder la presente vigencia.*

PROYECCIÓN DE INICIO*: 11 de julio al 31 de diciembre de 2026*

***MODALIDAD**: Contratación directa.*

***VALOR:** TRECE MIL CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEIS PESOS M.L ($13.101.460.006), discriminados de la siguiente manera:*

PRESUPUESTO MINUTA	
RECURSOS PARA ADMINISTRAR	***$11.379.629.211***
ESTAMPILLA	*$232.237.331*
GMF	*$-*
TOTAL, RECURSOS A ADMINISTRAR	***$11.611.866.542***
HONORARIOS 11%	*$1.251.759.213*
IVA HONORARIOS 19%	*$237.834.251*
TOTAL, HONORARIOS	***$1.489.593.464***
TOTAL, CONTRATO	***$13.101.460.006***

Estaremos atentos, en caso de requerir alguna información adicional.

Gracias,

GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN

Firmado digitalmente por GIRALDO GONZALEZ ESTEBAN
Fecha: 2026.06.25 18:01:15 -05'00'

ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
Director General
Biblioteca Pública Piloto

Anexos. Propuesta.
Documentos legales para la contratación.

Revisaron/aprobaron:
Karol Ramos Ruiz, Secretaria General
Héctor Urrego Pérez, Subdirector Administrativo y Financiero